



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU

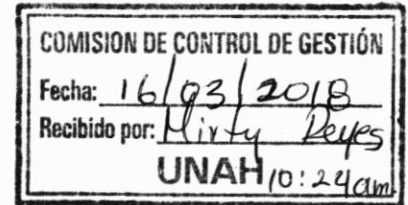
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

JDU-UNAH-NO.84- 2018
14 de marzo de 2018

Máster Osman Amaya
Comisionado Coordinador
Comisión de Control de Gestión
UNAH
Su Oficina.



Estimado Máster Amaya:

En respuesta al Oficio CCG No.284-2018 de fecha 27 de febrero 2018, donde solicita las actas, acuerdos y resoluciones que este órgano de gobierno universitario haya generado se adjunta en físico y digital el Acta generada en el mes de enero y ratificada en el mes de febrero de 2018.

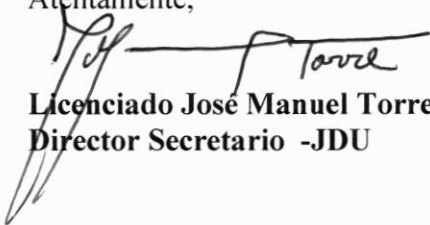
Actas

Fecha	Actas (orden Correlativo)
22-01-2018	Acta JDU-UNAH-S.O. No. 1-2018 JDU interina

Cabe mencionar que en el mes de enero no se generaron acuerdos ni resoluciones.

Sin otro particular, me suscribo de Usted,

Atentamente,


Licenciado José Manuel Torres Calderón
Director Secretario -JDU



cc: archivo
JR/smg

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



ACTA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA INTERINA

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01-2018

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes". JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA-UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH). Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Lunes Veinte y dos (22) de enero del año dos mil dieciocho (2018), siendo la una y 35 minutos de la tarde (1:35 p.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicadas en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo "Alma Máter", con la asistencia de: **Máster Aleyda Romero**, Directora Presidenta a.i; **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario a.i; **Abogada Martha Arguijo Bertrand**, Directora Pro-Secretaria a.i; **Doctor Valerio Gutiérrez López**, Director a.i; **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores**, Director a.i. Se contó con la asistencia del Señor Rector de la UNAH, Doctor Francisco Herrera, y de la señora Secretaria General, **Abogada Emma Virginia Rivera Mejía**.

PUNTOS DE AGENDA	ACUERDOS
1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN Una vez confirmado el quórum, la Directora Presidenta a.i. procedió al inicio de la Sesión No. 01, contando con la ausencia de la Directora Melba Baltodano, que envió la excusa respectiva.	
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.	



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "José Trinidad Cabañas Reyes"

<p>1. Aprobación del dictamen de:</p> <p>a. Proyecto de Creación del Instituto de Investigación en energía (IIE).</p> <p>b. Proyecto de Creación del Observatorio Universitario Económico y de Emprendimiento (OEE).</p>	<p>El pleno de la JDU a.i. aprobó por unanimidad los dictámenes de creación del Instituto de Investigación en Energía (IIE) y del Observatorio Universitario Económico y de Emprendimiento (OEE). Se adjuntan a continuación los respectivos acuerdos:</p> <p>Oficio JDU-UNAH No.13-2018 Ciudad Universitaria, 23 de enero de 2018.</p> <p>Doctora María Victoria Zelaya Secretaria del Consejo Universitario-UNAH Su Oficina.</p> <p>Estimada Doctora Zelaya:</p> <p>La Junta de Dirección Universitaria (JDU) ha recibido el Oficio 1512-DICYP del 07 de diciembre de 2017, conteniendo la remisión de los documentos del Proyecto de CREACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍA (IIE), adscrito a la Facultad de Ciencias de la UNAH, con el propósito de que la Junta de Dirección Universitaria emita su dictamen, previo envío a la aprobación del Consejo Universitario.</p> <p>La Comisión de Asuntos Académicos, Organizacionales, Programáticos y de Recursos de la Junta de Dirección Universitaria, recibió estos documentos para su estudio, análisis y emisión de dictamen, fundamentada en las atribuciones que le confieren el Artículo 10 numeral 16 de la Ley Orgánica de la UNAH; los artículos 29, 31, 82 y 109 del Reglamento General de la Ley Orgánica; 13 numeral 3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta de Dirección Universitaria; 36 del Reglamento del Consejo Universitario; del Reglamento del Sistema de Investigación Científica y Técnica; y, del Instructivo para la Creación y Funcionamiento</p>
---	---

Página 2 de 17

Actas de Transparencia

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"